

Encabezan encuentro entre ganaderos y PGJE para revisar legislación en materia de Abigeato



FOTO: Congreso del Estado

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur informó por medio de un comunicado de prensa que, productores ganaderos del Estado de Baja California Sur piden mayores penas para castigar el delito de abigeato, así como su reincidencia. En la segunda mesa de trabajo encabezada por la diputada Marbella González Díaz con asesores del Congreso, autoridades y productores, plantearon a la Procuraduría General de Justicia del Estado a través de la Unidad Especializada en Materia de Abigeato, las necesidades de la acción de la Procuraduría, mismas que buscan reforzar mediante las reformas.

De acuerdo con el comunicado, productores dijeron que la ley es obsoleta ya que hace más de 20 años no se modifica, mientras que los delitos siguen escalando, pues indicaron que 800 cabezas de ganado son robadas anualmente, afectando no sólo al patrimonio de los productores si no del Estado, por lo que demandaron penas ejemplares para los responsables y reincidentes. Representantes de diversas asociaciones como la Asociación Rancheros Unidos, la Asociación Ganadera de Los Barriles, la Asociación Civil Cuadras Unidas, señalaron que se requiere que el Gobierno del Estado a través de la SEPADA haga un reglamento de la Ley Ganadera.

Por su parte la diputada González Díaz informó los avances de las reformas a los artículos de la Ley Ganadera como de la propuesta de reglamento que presentará en apoyo de los productores. Entregó al representante del Procurador de Justicia el borrador de las reformas y de dicho reglamento para su revisión y que con su experiencia lo enriquezcan, para poder pasarlo al Poder Ejecutivo para que haga sus aportaciones y poder presentarlo ante Pleno para someterlo a aprobación.

Finalmente, se informó que, de acuerdo al titular de la Unidad Especializada en Materia de Abigeato de la PGJE, Miguel Vázquez Valtierra, en lo que va del Nuevo Sistema de Justicia Penal han ocurrido dos juicios por el delito de abigeato, afortunadamente con penas condenatorias. Dijo que se están esforzando por contar con personal capacitado en dicha unidad, concluyó el comunicado de prensa.